

JUNTA DEPARTAMENTAL

ROCHA

PERIODO 2020 - 2025



ACTA Nº 186

SESION ORDINARIA

01 DE OCTUBRE DEL 2024

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

ACTA N° 186

Sesión ordinaria del 01 de octubre del 2024

ASISTENCIAS:

Preside el señor edil Daniel Fontes, asistiendo además los señores ediles titulares José Condeza, Hugo Remuñan, Blanca García, Pablo Nicodella, Andrés Morales, Mario Núñez, Graciela Techera, Facundo Terra, Estrella Franco, Eduardo Veiga, Oscar Andrada, Pablo Larrosa y Graciela Fonseca; asisten además los señores Ediles suplentes en ejercicio de la titularidad Raquel Camiruaga, María Fernanda Amorín, Ruben Sosa, Ernesto Abreu, Martín Zelayeta, Sara Longeau, Julio Casanova, Jairo Caballero, Eduardo Quintana y Pura Rivero.-

Ausente los señores Ediles María Inés Rocha, José L. Molina, María Luciana Alonzo, Dario Popelka, Elma Fuentes, Miguel Sanguinetti, Nicolás Fontes, Ana Claudia Caram, Barbara Ferronato, Gustavo Hereo, Julio Graña, Angel Silva, Federico Amarilla, Diego Rodríguez y Rafael de León

En uso de licencia los señores Ediles Ricardo Rodríguez y Germán Magalhaes.-

-Siendo la hora 19.10' del uno de octubre del año dos mil veinticuatro da comienzo la sesión.-

SEÑOR PRESIDENTE: Señores Ediles, buenas noches para todos, buenas noches a los funcionarios, al público. Comenzamos la sesión considerando el Acta N° 185 de la sesión ordinaria del 24 de los corrientes. Los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 11 en 20 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Seguidamente pasamos a la media hora previa. Tiene la palabra el señor Edil Eduardo Quintana.

SEÑOR EDIL EDUARDO QUINTANA: Gracias Presidente, buenas noches para todos. El Banco República de Castillos consta de dos cajeros para retirar dinero, de los cuales, lógicamente, muchas veces solamente funciona uno, como todo en la vida, falla. Se forman allí numerosas personas esperando, colas largas, principalmente en la temporada estival. Y bueno, aprovechando un poco esa terminal que se está construyendo allí en la ciudad de Castillos, lo que queríamos solicitar, escuchando a la gente, lógicamente, es si no se podría instalar un nuevo cajero de BROU allí en esa terminal que se está construyendo, ya el pueblo pasaría a contar con un cajero extra y también un poco descentralizar también, porque el Banco República queda muy distante de donde está la terminal de Ómnibus. Así que, le queremos encomendar a los señores Diputados por nuestro departamento, al señor Intendente también, y algún otro político que se quiera sumar, como algún Senador, porque en realidad Rochas somos todos, para ver si pueden hacer los trámites correspondientes, para ver si se puede instalar un nuevo cajero del BROU allí en la ciudad de Castillos, y si fuera en la nueva terminal que se está construyendo, sería mucho mejor. No sé si se puede contar con el apoyo del cuerpo, lo solicitamos. Otro tema, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo, señor.

SEÑOR EDIL EDUARDO QUINTANA: Bueno, ahora traemos una historia de amor que no puede terminar bien. Allí en Aguas Dulces hay unos vecinos que tienen una perra dogo. Esa perra, un dogo argentino, son unos perros grandes, ¿verdad?, de 60, 70 kilos, pero esa perra está en un terreno perfectamente cerrado, no pasa nada. He aquí, que hace bastante más de un año, apareció de imprevisto, porque no tiene propietario, otro perro dogo. Seguramente, suponemos varios vecinos que algún turista oportunista lo trajo y lo dejó. Este perro, indudablemente, se encariñó con la perra, y se hizo dueño de la vereda. Al principio, el perro estaba lo más bien, porque es un perro lindo, la verdad que todo el mundo le había tomado cariño, pero con el correr del tiempo se ha puesto muy agresivo, ha mordido a muchos vecinos, inclusive los vecinos ya rodean, evitan pasar por esa cuadra. Tiene innumerables denuncias en la comisaría allí de Aguas Dulces. Muchos vecinos se han contactado con Sanidad Animal, me incluyo, y nos han dicho que tenemos que capturarlo al perro, o dormirlo, capturarlo, y que ellos pasarían a retirarlo. Lógicamente, no hay nadie que pueda hacer ese trabajo, porque es un perro de un tamaño considerable, ¿verdad? Nosotros lo que estamos solicitando, ya que lo hemos hecho de forma privada, lo queremos hacer desde este ámbito ahora, es ver si ellos se pueden hacer cargo. Tal vez no tengan la gente adecuada para hacerlo, a ese trabajo, pero contratar a alguien, contratar algún veterinario, contratar a alguien, y ver si ese

perro, que ya a esta altura ha causado múltiples daños a vecinos, puede ser retirado desde el balneario, y lógicamente tratarle, porque es un perro muy bonito, seguramente no va a ser muy difícil conseguirle un hogar, lógicamente que va a tener que ser lejos de la perra, ¿no? Eso, indudablemente. Así que bueno, esa es un poco la solicitud, y que nuestras palabras pasen a Sanidad Animal y al Intendente también.

SEÑOR PRESIDENTE: A Bienestar Animal.

SEÑOR EDIL EDUARDO QUINTANA: A Bienestar Animal, perdón, perfecto. Otro tema, señor Presidente. Bueno, el otro día nos quedamos muy contentos con la noticia que trajo acá el tocayo de la comunicación que le hizo el Alcalde de que se estaba intentando recuperar el marco divisorio ese que estaba en el Cerro del Buenavista, allí al pie del Cerro de Buenavista, para volverlo a colocar ahí. Nosotros hemos hecho múltiples veces propuestas de este ámbito para que, lógicamente, se haga algo acorde en ese lugar, porque fue una muy buena idea marcar el punto, porque fue el primer marco que se puso allá por 1750, de un tratado que hizo entre el Imperio Español y el Portugués, lógicamente, y que nos pareció siempre que era muy buen punto turístico, más para sacarse la foto, que siempre veo que nos falta, uno va a todos lados y está el lugarcito donde te venden para sacarte la foto, y nosotros, lamentablemente, en Rocha, más allá de los paisajes, tenemos pocos lugares que nos venden para sacarnos la foto. Así que, bueno, esperemos que eso se concrete, si no se puede concretar el marco, esperemos que se pueda realizar una muy buena obra acorde a lo que amerita el lugar. También queremos recordar que hay otros puntos históricos allí en el Municipio de Castillos, está allí sobre la Ruta 16, el lugar donde nació Leonardo Olivera, está allí al pie del Cerro de la Lechiguana, la Batalla de la Lechiguana, y está, si mal no recuerdo, allí en la Vuelta del Palmar, el lugar donde nació el Chasque De los Santos, y bueno, que son también lugares que ameritan que estén señalizados de forma acorde a lo que se merece y a la importancia que tienen en la cultura nuestra y en nuestro departamento. Así que queremos que nuestras palabras pasen al señor Intendente, al Director de Cultura y al Alcalde de la Ciudad de Castillos también. Muchas gracias, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted. El señor Edil pidió el apoyo del Cuerpo para el primer planteo, para que también pasen las palabras a los señores Diputados por el Departamento, al Senador por el Departamento, al señor Intendente y al Directorio del Banco República para ver la posibilidad de poner un cajero al servicio de la gente en la nueva Terminal de Castillos. Los que estén por la afirmativa, sírvanse a indicarlo.

-(se vota) 21 en 21 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Para continuar la media hora previa, tiene la palabra el señor Edil Hugo Remuñan.

SEÑOR EDIL HUGO REMUÑAN: Buenas noches, gracias Presidente. En los últimos días hemos asistido a las primeras consecuencias de la posibilidad de la aprobación del plebiscito en contra del proyecto de la reforma de la Seguridad Social. Inversores que habían invertido en bonos de deuda en pesos comenzaron a deshacerse de ellos ante la incertidumbre del caos económico que se produciría de aprobarse el mismo. Esto generó el aumento inmediato del dólar, yendo a contrapelo lo que sucede a nivel mundial donde la tendencia de la moneda norteamericana es a la baja. Está más que claro que hay sobradas certezas que la propuesta impulsada por algunos sectores del Frente Amplio y

el PIT-CNT generarían un retroceso en la economía del país, desconfianza en la capacidad de cumplir con las obligaciones y compromisos económicos adquiridos, probable aumento del IVA, pérdida del grado inversor adquirido en los últimos tiempos, gracias a políticas económicas seguras y confiables, lo que motivó que Uruguay se considerara un país seguro y estable para invertir. Lo dijo el expresidente Mujica, el expresidente del Banco Central, Mario Bergara, y un grupo de más de 100 economistas del Frente Amplio, entre otros, que de aprobarse ese plebiscito generaría un caos económico imposible de mantener en el tiempo, ocasionando terribles prejuicios económicos y de estabilidad para el país. Otro tema son las declaraciones, cuando se le puede entender lo que quiere decir, del candidato a la presidencia de la República por el Frente Amplio. Cada una de sus presentaciones genera dudas de su capacidad para dirigir un país. Sus recientes declaraciones en Argentina son vergonzosas, serviles y peyorativas, tratándonos a todos los uruguayos de argentinos tibios y lentos, menospreciando al electorado al cual le está pidiendo su voto. Ni que hablar de la candidata a la vicepresidencia. Sus declaraciones de no respetar la voluntad popular si se aprobara el plebiscito sobre los allanamientos nocturnos, en el caso de ser ellos gobierno, la justificación de la expropiación popular, tipo Hugo Chávez en Venezuela, más su desastrosa administración en la Intendencia Municipal de Montevideo, más la irresponsabilidad en el manejo de los dineros públicos, como la regasificadora, Antel Arena, satélite de Antel, despilfarra en propaganda en el mismo ente. Todo esto genera un marco de incertidumbre de lo que pueda pasar. Esperamos que el pueblo medite a la hora de votar y elija entre un país en marcha o el retroceso y la inestabilidad. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Edil. Para continuar tiene la palabra el señor Edil Ernesto Abreu.

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: Gracias, señor Presidente. Vamos a dar lectura a una nota que nos ha llegado desde la ciudad de Lascano, donde solicitan la declaratoria de Interés Departamental de un evento que se llevará a cabo el fin de semana próximo. Es para la celebración del Éxodo del Pueblo Oriental en primer fin de semana de octubre en la ciudad de Lascano, enmarcada en el Día del Patrimonio Nacional. El Éxodo del Pueblo Oriental es un acontecimiento histórico, sin parangón, que marca el nacimiento del sentido oriental del pueblo uruguayo. Luego del levantamiento del sitio de Montevideo, habitantes de la Banda Oriental siguieron a Artigas en una inmigración colectiva hasta el Salto Chico del Río Uruguay. Se le considera como uno de los hechos centrales y primogénitos en la formación del sentimiento nacionalista uruguayo denominado orientalidad. En oportunidad de la conmemoración del Día del Patrimonio, hubo en esta ciudad antecedentes respecto a su recreación allá por el 2005 desde uno de los centros de estudio de Lascano y a impulso de la profesora Graciela Malzoni. En el año 2022, el 1º de octubre, coincidiendo con el festejo del Día del Patrimonio por impulso de la Sociedad Nativista Tradición Oriental, con una larga experiencia en relación de fiestas de tenor tradicionalista, conjuntamente con el Centro Cultural “Herlinda Lobizeto de Eizmendi”, y la colaboración del Municipio de Lascano e Intendencia de Rocha, así como de otros grupos del quehacer lascanense, llevaron a cabo una nueva etapa en la recreación del mismo. A partir de allí, la experiencia

altamente exitosa se repitió en el año 2023, en esa oportunidad el día 7 de octubre. En la primera instancia participaron más de 200 personas en forma activa en dicha representación, que incluyó desfile, recreación de viviendas de época y quema de las mismas, las personas con atuendos de época muy bien logrados, la puesta en escena de lo que implica abandonar la mayor parte de las pertenencias, desfile de carretas con bueyes y un campamento donde no faltó el guiso y un pericón nacional con decenas de parejas de niños y adultos. En el pasado 2023 se duplicó la cantidad de personas involucradas en el mismo, tanto activamente participando en la recreación propiamente dicha, así como la participación de la población. Se sumaron además delegaciones de otros departamentos, aportando vestimentas y aperos propios de la época. El pueblo se volcó a las calles y a la ruta, así como la sede de la Asociación Fomento Rural, donde se llevó a cabo el epílogo del mismo. En este año se ha planificado alguna variante respecto al recorrido, para anexar a dicho festejo a la Escuela N°3, Clemente Estable, que en este año cumple 130 años. La citada escuela que se encuentra clavada en lo que otro fuera la Plaza de las Carretas, en el lugar además donde existió el primer abastecimiento de agua de la ciudad de Lascano. Allí recrearemos el campamento de Ayuí, se bailará el Pericón Nacional y se compartirá un guiso carrero, que como en anteriores oportunidades estará a cargo del Batallón N°2. La organización, en conjunto con los colectivos docentes, ha entendido el caso levantar un brocal de adoquines y colocar una placa alusiva al lugar señalado como el primer suministro de agua. Queremos que este sitio sea parte del relevamiento de lugares de interés patrimonial histórico de nuestra ciudad, que es lo que apunta a la ciudad nativista, el Centro Nacional Cultural del Lascano, de la mano de su director, Danilo Malán, y el invaluable aporte histórico y de investigación de Víctor Velázquez, inclusive referente en estos temas. Sin duda que este evento ha llegado para quedarse, forma parte de nuestro acervo cultural, que queremos preservar y acrecentar en el tiempo. Entendemos que iniciativas de esta naturaleza contribuyen a valorar nuestro acervo cultural, patrimonial e histórico, despiertan interés turístico, fortalecen lazos en la comunidad y el sentido de pertenencia. Por lo antes expuesto es que vinimos a dictar a dicho órgano la declaración de Interés Departamental de esta actividad, incluyéndola en la lista de eventos en nuestra cartera cultural, histórico y turístico. Señor Presidente, sabemos que en la media hora previa a estos temas no se puede pedir que se voten, pero le vamos a poner sugerencia al plenario que se voten el día de hoy por la fecha, que es el próximo fin de semana, y que se declare Interés Departamental. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Lo ponemos a votación después que termine la media hora.

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: Cuando usted diga, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Para continuar tiene la palabra el señor Edil Pablo Nicodella.

SEÑOR EDIL PABLO NICODELLA: Gracias, Presidente. Señor Presidente, vecinos del camino 10, la zona de Los Indios, pasando la escuela 105, solicitan la inmediata reparación de dicho camino que se ha venido deteriorando con el pasar del tiempo y la falta de adecuado tratamiento. También nos han hecho llegar la misma inquietud los vecinos del camino rural del Oratorio que justamente por la falta de adecuado mantenimiento y las últimas lluvias han deteriorado demasiado el camino. Se hace intransitable en algunos momentos ambos caminos. Camino 10, zona de Los Indios y

camino del Oratorio. Solicito que estas palabras pasen en condición de urgente al Ejecutivo departamental, al señor Intendente y a la Dirección de Obras. Pido el apoyo del cuerpo para eso. Otro tema, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Sí, señor.

SEÑOR EDIL PABLO NICODELLA: Señor Presidente, a escasos 10 kilómetros de Castillos, sobre ruta 16, Camino del Indio, se encuentra uno de los testimonios de la piqueta fatal del progreso, que nos ha dejado la piqueta fatal del progreso. Escuela 24, Paso del Bañado, señor Presidente. Una institución que supo formar a muchos rochenses, a muchos castillenses, a muchos vecinos de esa zona, tristemente ha cerrado sus puertas ya hace más de dos años. No tiene utilidad, tiene instalaciones en excelente estado, seguramente será subastada en un futuro, por poco menos que nada, o será tomada por, vaya a saber por quién, o comprada por personas que intenten ahí establecerse de alguna forma u otra. Castillos tiene varios problemas que tiene a nivel social, el tema de las adicciones y el tema de la salud mental, señor Presidente. Se ha formado una oficina, se ha instaurado una oficina en Castillos, en un lugar céntrico, pero en el corazón del problema, señor Presidente. Es imposible que donde está la oficina, que tiene las mejores intenciones, se pueda sacar a alguien adelante. Solicitamos, señor Presidente, que el Estado tome para sí ese bien, Escuela 24, hasta hoy escuela 24 del Paso del Bañado, y ahí se pueda realizar un verdadero centro de rehabilitación, ya que está sobre un muy buen camino, a 10 kilómetros de Castillos, 10, 12 kilómetros de Castillos. Tiene todas las instalaciones, cocina, un par de dormitorios, salones, un predio de unas 2 hectáreas, más o menos. Habría que agregarle ganas, ideas, coraje, a esta propuesta que no nos pertenece, señor Presidente, que es propiedad intelectual de una persona muy querida para nosotros, que nos está acompañando en nuestro proyecto de cara al Municipio de Castillos, la doctora Elsa Oliveira, que ofrece algunas horas para trabajar en este proyecto y para, si logra trascender este proyecto a nivel departamental, de crear un verdadero centro de rehabilitación, de tratamiento sobre el tema depresión y adicciones. Apartado del problema, apartado del centro. Así que vamos a solicitar que estas palabras pasen directamente al equipo de salud mental del departamento de Rocha, la dirección de ASSE, la RAP, la dirección del MIDES, a la Oficina “Venciendo Adicciones” de la Intendencia Municipal de Rocha, a la Inspección Departamental de Primaria, a la prensa del departamento. Y quiero dejar constancia que este proyecto, esta idea, pertenece y es exclusivamente autoría de la doctora Elsa Oliveira, quien, como decía, nos está honrando con su apoyo y respaldo en lo local. Nos comprometemos desde acá, desde este micrófono, si este proyecto no interesa, hacer las gestiones necesarias, todo lo necesario para que se lleve a cabo en los próximos meses o años. Otro tema, presidente, si me da el tiempo.

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo Señor Edil.

SEÑOR EDIL PABLO NICODELLA: Señor presidente. Recién en camino de la Junta venía por la calle, transitando las calles de Rocha, y me detuve en un lugar específico que hace un tiempo estuvo en la picota pública, en la consideración de este cuerpo. La Plaza Ansina, señor presidente. Qué belleza, es un lugar físico, público, recuperado a la desidia, al abandono y para el disfrute de todos los rochenses. Felicito al Gobierno Departamental de Rocha por la gestión de ese espacio público y ojalá que sea un punto

de partida para recuperar otros espacios públicos que bastante deteriorados están principalmente en el interior del departamento de Rocha. Así que agradecer y felicitar al Gobierno Departamental por esta iniciativa. Muchas gracias, presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted. El señor Pablo Nicodella ha pedido el apoyo del cuerpo para su primer planteo. Los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(se vota) 24 en 24 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: Para continuar tiene la palabra el señor Edil Oscar Andrada.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Gracias Presidente, buenas tardes compañero Ediles y a la mesa en general. No deja de sorprenderme lo que venimos escuchando a lo largo de estas últimas horas y más precisamente esta tarde. Hoy el candidato a la presidencia, no sé si por el Partido Nacional o por la coalición, porque ya hay spots publicitarios que hablan de todo un poco, y no se identifican mucho con sus partidos, habló de que Castillos era tierra de caudillos, que Castillos era la tierra de grandes referentes del Partido Nacional, que Castillos era cuna de grandes patriotas, que Castillos era el Municipio blanco por excelencia del departamento. Pero, Castillos, es el Municipio con el índice de desempleo más grande del departamento en proporción con su población, pero Castillos es el que tiene el índice de suicidios más alto del departamento en proporción a su población, se ve que las políticas nacionales y departamentales a Castillos no están llegando y al Partido Nacional poco le ah importado en estos años de gestión. No son número inventados, están las estadísticas que salen mes a mes del INE, se ve que para ser presidenciable le falta muchísimo. Habló de la obra del hospital, y el trabajo en conjunto entre el gobierno del Partido Nacional y el gobierno Departamental, obra que se llevó adelante por las presiones públicas, por parte de los usuarios, de los funcionario y de algunos políticos de nuestra fuerza política que llevaron adelante estas demandas para que esas obras tuvieran celeridad y se hicieran de una vez por todas, y habla y se saca cartel como que fue una obra de pintura de refacciones por parte, por arte de magia, de este gobierno donde se cobró hasta el cargo de algún medico de ese hospital. La Directora y el Director estuvieron en la cuerda floja también, eso ni hablar. Bueno, esto era solo para refrescarle la memoria a Delgado, sé que no le va a llegar, pero alguno se va a sentir dolido por lo que acabo de decir, pero lo pueden escuchar en los diferentes medios de prensa que lo dijo, y podría salir a desmentirlo, podría salir a desmentirlo también, tener la decencia y salir a desmentir lo que dijo. En otro tema Presidente, vamos a hacer un planteo, que se ve que es un planteo que se viene dando en el oficialismo y en este caso en la oposición, que es la intervención de las cuadrillas de caminería rural de la Intendencia departamental. Vecino de la ruta 109 nos hacen llegar la inquietud, que desde que les hicieron las alcantarillas, no volvieron a ver más, no volvieron a ver más a la cuadrilla de caminería rural, ya hace dos años. Nosotros tenemos algunas fotos acá, que después las vamos a imprimir y las vamos a mostrar, porque una cosa es que te lo cuenten, y otra cosa es que lo vivas. Fuimos el fin de semana, está intransitable no hay quien ande, menos mal que cuando hicimos aquel viaje al Congreso Nacional de Ediles no nos dio ir por ahí porque no hubiéramos quedado en la mitad del camino, esa es la realidad. También habló, y volviendo ahora, haciendo memoria de lo que dijo, saliendo del tema y volviendo a lo que había dicho, lo que dijo el que pretenden ser Presidente,

que pretende un segundo piso de transformaciones ¿de qué? ¿de qué? ¿de qué pretenden un segundo piso de transformaciones? ¿de acomodados? ¿de empobrecimiento de la gente? ¿de aumento de la pobreza, de aumento de las tarifas? Hoy bajaron el combustible para hacer un saludito a la bandera, pero todos los meses lo han subido y dos meses lo han mantenido en este período de gobierno, esa es la realidad. Capitalizando ANCAP con los recursos de todos los uruguayos, porque es lo que están haciendo, no es una buena gestión la de ANCAP, que se vienen vanagloriando, lo estamos recapitalizando todos, todos, pero a una ANCAP fundida por el gobierno del Partido Nacional, que nosotros intentamos levantar, y cuando hablan que se endeuda con el gobierno del Frente Amplio, no, en ANCAP se invirtió en el gobierno del Frente Amplio, eso no es gastos, eso es inversión lo que se realizó. Hubo decenas de obras de ampliación, hubo decenas de obras de modernización de las plantas de ANCAP. E incluso, para los que no saben, yo trabajé para una empresa privada del departamento de Rocha que vendía los derivados de los productos de ANCAP. La empresa que se consolida en el gobierno de Frente Amplio, fue la empresa CABA, pero ninguno debe de saber lo que era CABA porque se ve que no estaban informados. CABA lo que hacía era proporcionarle derivados de alcoholes de diferentes tipos, al mercado rochense y al mercado uruguayo, se hizo una inversión. En el año 2019, y le voy a pedir a la bancada oficialista que haga un pedido de informe a su gobierno, y empiece a demostrar, que CABA en 2019 empezó a descontar toda la inversión que se había hecho en CABA. ¿Y sabe lo que paso con este gobierno? CABA se fundió, CABA cerró. A lo que venimos es que, venimos de un gobierno de retroceso y no vamos a seguir por ese camino, y seguramente van a tener que muchos pasar por las salas de los juzgados en el periodo siguiente. Gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil. Finalizada la media hora previa, vamos a pasar a votar el pedido de Interés Departamental propuesto por el señor Edil Ernesto Abreu, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 22 en 22 Afirmativo.

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: Gracias señor Presidente, simplemente agradecerle al cuerpo porque sabemos que estamos fuera de reglamento y que dado los hechos tuvieron la posibilidad de declarar de Interés Departamental este evento, así que a todos los Ediles presentes gracias de mi parte. Vamos a pedir trámite urgente para esto.

SEÑOR PRESIDENTE: El señor Edil Ernesto Abreu está pidiendo tramite urgente para lo anteriormente mencionado.

-(se vota) 24 en 24 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Seguidamente asuntos entrados... Si señor Edil Mario Núñez.

SEÑOR EDIL MARIO NUÑEZ: Pido que se ratifique la votación, porque la anterior había sido 22 en 22 y ahora 24 en 24 y están los mismos ediles

SEÑOR PRESIDENTE: Disculpen, si votamos.

-(se vota) 23 en 23 afirmativo.

-dialogados-

ASUNTOS ENTRADOS

DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

-Expediente 3330/24 regularización construcciones del padrón 3547 Chuy (MEVIR).

-Expediente 2309/23 comodato por un plazo de 20 años fracción A del padrón 68921 a la Asociación Fomento Aguas Dulces.

A la Comisión de Legislación y Reglamento B

-Expediente 3522/23 sumario administrativo.

A la Comisión de Legislación y Reglamento Integradas.

COMUNICACIONES GENERALES

-El Tribunal de Cuentas de la República remite su dictamen recaído en la rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal Ejercicio 2023 de este Legislativo. A consideración.

SEÑOR PRESIDENTE: Si

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: Que pase a Hacienda el dictamen del tribunal.

SEÑOR PRESIDENTE: Así se hará señor Edil.

-Continúan asuntos entrados

-El Ministerio de Medio Ambiente remite certificado clasificación proyecto cantera en padrón rural N.º 327 de la 3ra. Sección. A conocimiento.

ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE PLAZO

DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

-Expediente 1038/24 exoneración impuestos del padrón 3696 de la localidad de Rocha.

-Expediente 2721/23 exoneración impuestos del padrón 3638 de la localidad de Rocha.

-Expediente 1316/24 exoneración impuestos del padrón 5595 de la localidad de Rocha.

A la comisión de Legislación y Reglamento A

-Expediente 1671/23 exoneración impuestos del padrón 4075 de la localidad de Rocha.

-Expediente 2371/24 exoneración impuestos del padrón 803 de la localidad de Chuy.

-Expediente 1522/24 exoneración impuestos del padrón 2928 de la localidad de Rocha.

A la comisión de Legislación y Reglamento B

COMUNICACIONES GENERALES

-El Departamento de Equidad de la Intendencia Departamental cursa invitación al lanzamiento de video-libro “En Primera Persona” a realizarse el día miércoles 2 a la hora 18.

Téngase presente

SEÑOR PRESIDENTE: Señora Edil Raquel Camiruaga.

SEÑORA EDIL RAQUE CAMIRUAGA: Quisiera solicitar que esta invitación, a presentación de ese libro en formato de video, se le pudiera dar de Interés Cultural por el cuerpo. Solicitar el apoyo del cuerpo para declararlo de Interés Cultural.

SEÑOR PRESIDENTE: La señora Edil Camiruaga está pidiendo que se declares de Interés Cultural el evento a realizarse. Los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 24 en 24 Afirmativo.

-La Señora Edil Ana Claudia Caram traslada nota de vecinos y Comisión Fomento Barrio Samuel de la ciudad de Chuy solicitando ser recibido por la Junta Departamental para plantear sus inquietudes relacionadas con obras públicas en el mencionado barrio.

A la comisión de Obras Públicas.

SEÑOR PRESIDENTE: Si señor Edil Pablo Larrosa.

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Yo consulte a la Edil Ana Claudia Caram, y me decía que los vecinos pedían ser recibidos en el Plenario, si es posible para hacer sus

planteos, queremos que se tomara en cuenta la solicitud de los vecinos, y si es posible hacerlo así. O por lo menos que se pase a Internos y se trabaje de otra manera. Porque el hecho es que los vecinos piden ser recibidos acá.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Ruben Sosa.

SEÑOR EDIL RUBEN SOSA: Gracias Presidente, buenas noches al cuero. Simplemente para aclarar, nosotros hemos adoptado una forma de trabajo desde hace ya algún tiempo, para que todos aquellos que desean ser recibido primero tenga que pasar por la comisión.

-dialogados-

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: Ya es suficiente para que pase a Internos, y en Internos traten el tema, porque si no estamos tratando en el Plenario antes de que pase a Internos.

SEÑOR PRESIDENTE: Si están de acuerdo la nota recibida por los vecinos la pasamos a la comisión de Asuntos Internos, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 24 en 24 Afirmativo.

ASUNTOS INFORMADOS POR COMISION

SEÑOR PRESIDENTE: Que se traten los asuntos informados por comisión.

-(se vota) 24 en 24 Afirmativo.

Por la comisión de Legislación y reglamento B

-Exoneración Plan Caif del pago de la tasa de Higiene Ambiental.

“Rocha 25 de setiembre de 2024.

Comisión de Legislación y Reglamento B.

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con asistencia de sus integrantes señores Ediles: José Condeza, Ruben Sosa, Betania Ferreira, Estrella Franco y Oscar Andrada.

Teniendo a estudio el planteo derivado a esta comisión por el señor Edil Federico Amarilla, que traslada iniciativa de integrantes de las organizaciones que, en convenio con INAU gestionan Plan CAIF en el departamento. Esta comisión aconseja al Plenario le sugiera al Ejecutivo Departamental que acceda al pedido de exoneración en forma total del pago de la Tasa de Higiene Ambiental a los centros de primera infancia CAIF del departamento de Rocha, así como la remisión de deudas que por este concepto tengan los mencionados centros. Firman: José Condeza, Ruben Sosa, Oscar Andrada y Estrella Franco.”

SEÑOR PRESIDENTE: Si señor Edil Facundo Terra.

SEÑOR EDIL FACUNDO TERRA: Buenas tardes. Complementando un poco de información, porque hicimos de nexo para que la Asociación Organizaciones de la Sociedad Civil se pudieran reunir con las diferentes bancadas de la Junta Departamental, complementando un poco la información, aclararle al cuerpo que, las organizaciones de la sociedad civil, son un conjunto de gente que sin fines de lucro gestionan proyectos sociales, en este caso, proyectos que convenian con INAU para la gestión de los centros CAIF, eso en primer instancia, porque a veces la información queda recortada. Saludamos y celebramos la decisión que toma la comisión, y consideramos muy importante que quede un precedente en la Junta Departamental y lo pueda tomar el Ejecutivo para que organizaciones de la sociedad civil no carguen con este tipo de tributos a la hora de gestionar un proyecto, recordemos, se les está

intentando cobrar la tasa de Higiene Ambiental o de Bromatología a una organización de la sociedad civil que gestiona CAIF, que gestiona proyectos de atención a la primera infancia. Así que consideramos como muy importante la decisión que tomó la comisión, la celebramos, y creemos que es muy importante también a partir de ahora, generar un precedente para que esto simplemente sea un trámite. Gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: gracias a usted señor Edil. Tiene la palabra el señor Edil Ernesto Abreu.

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: Señor Presidente referente al tema queremos poner en conocimiento de este Plenario, la dirección que lleva a cargo el señor Carlos Redín, se reunió hace unos días atrás con el coordinador de todos los CAIF, donde se está buscando una solución para todos aquellos CAIF, de la exoneración de la tasa ambiental. Tuvimos una reunión con los 19 CAIF, donde participé, fui invitado a participar, después posteriormente, nos reunimos en el despacho de Redín con el coordinador o referente que nuclea a todos los CAIF, y bueno, se les está requiriendo documentación que falta, porque no han sido aprobados algunos, y lo peor de todo es que, desde este ámbito, ya que se aprovecha el tema, vamos a solicitar la forma de que algún arquitecto que tenga conocimiento en la parte de Bomberos, pueda colaborar con estos CAIF a los efectos de que no paguen ese trabajo que les cuesta mucho y bueno, pienso que la Intendencia de esta forma pueda aportar algún arquitecto para que les haga los planos correspondientes y presentar en Bomberos. Tengo entendido, según averiguaciones que hemos realizado, de que Bomberos, si presentan eso no les cobra, creo que es un hecho que, si bien está en manejo de Redín, estamos en conocimiento y por eso estamos ampliando los conocimientos que hemos obtenido referente a ello, y que va a venir a esta junta a la brevedad, cuanto tengan todas las soluciones pertinentes, para que se apruebe la exoneración de todos los CAIF de esta tasa ambiental. Gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, pasamos a votar el informe de comisión, los que esté por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 23 en 23 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: Si señor Edil Ruben Sosa.

SEÑOR EDIL RUBEN SOSA: Gracias señor Presidente. Por la importancia del tema, que acabamos de votar, creo que corresponde pedir el trámite urgente. Gracias

SEÑOR PRESIDENTE: El señor Edil Ruben Sosa está pidiendo trámite urgente para el tema antes mencionado. Los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 23 en 23 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Si señor Edil Ernesto Abreu.

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: Si fuera posible vamos a solicitar que la aprobación de la Junta pase a Carlos Redín de la Intendencia para que tenga conocimiento y pueda trabajar en base al apoyo que ha tenido de este cuerpo.

SEÑOR PRESIDENTE: Así se hará señor Edil. No habiendo más temas se levanta la sesión, gracias a todos.

Así se hace siendo la hora 19.50'.

JUAN C. NAVARRO Secretario General

DANIEL FONTES Presidente